



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

COMUNICADO DE PRENSA

México realiza un panel interactivo sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y la importancia de armonizar el marco jurídico interno con las obligaciones y estándares internacionales



Nueva York, 25 de marzo de 2012

- La Misión Permanente de México en colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada sobre los Derechos Humanos y la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO) realizó un evento sobre la importancia de armonizar el marco jurídico interno con las obligaciones y estándares internacionales en materia de derechos humanos.
- El Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos destacó algunas de las contribuciones más relevantes de México para la promoción y protección de los Derechos Humanos a nivel internacional.
- El Embajador Gómez Robledo destacó que México aspira a ser miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2014-2016, con objeto de seguir contribuyendo al fortalecimiento de dicho órgano y continuar beneficiándose del diálogo y la cooperación con todos los mecanismos internacional de derechos humanos.

La Misión Permanente de México ante la Naciones Unidas en colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada sobre los Derechos Humanos y la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO), llevaron a cabo un panel interactivo sobre la “Promoción y Protección de los Derechos Humanos y la importancia de armonizar el marco jurídico interno con las obligaciones y estándares internacionales. La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos en México”, el cual tuvo lugar el día de hoy en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El panel contó con la presencia del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, quien brindó un panorama general sobre los procesos de armonización del marco jurídico nacional con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. En particular, se refirió a los alcances de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011.

Asimismo, se contó la participación del Sr. Ivan Šimonović, Subsecretario General de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el Sr. Patrizio Civili, Observador Permanente de IDLO ante las Naciones Unidas quienes destacaron los avances que se han presentado en México en este ámbito, así como las acciones que deben llevarse a cabo para asegurar su plena instrumentación.

El Subsecretario Gómez Robledo se refirió también a las contribuciones más relevantes de México para la promoción y protección de los derechos humanos a nivel internacional y recordó la activa participación que ha tenido México en el Consejo de Derechos Humanos, desde la creación de ese órgano en 2006.

Reconoció también el importante papel que en los procesos de armonización legislativa lleva a cabo la maquinaria internacional de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, el Embajador Gómez Robledo destacó que México aspira a ser miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2014-2016, con objeto de seguir contribuyendo a su fortalecimiento y continuar beneficiándose del diálogo y la cooperación con todos los mecanismos internacional de derechos humanos.

Se contó con la presencia de Representantes Permanentes y funcionarios de las Misiones Permanentes acreditados ante las Naciones Unidas, representantes de la sociedad civil y funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas.

